

Taller: Regulación de redes inalámbricas comunitarias

Avances

Antecedentes

Datos generales

Día: Miércoles 19 de diciembre de 2007
Duración: 8:30 a 13:00
Lugar: CIESPAL
Facilitador: Hugo Carrión G. – Consultor IICD¹

Introducción

El avance de las telecomunicaciones, muestra que la conectividad inalámbrica de banda ancha es el futuro por el cual se encaminan el desarrollo de la tecnología, por la facilidad de expansión, cobertura, etc.

La experiencia del IICD principalmente, muestra que la sostenibilidad de telecentros podría estar basada en una estrategia que implica la creación de redes inalámbricas comunitarias. Sin embargo en el mundo y en el Ecuador específicamente, existe limitada o escasa regulación respecto a la forma de explotación de este tipo de redes.

Con el fin de discutir los desafíos que plantean estas nuevas tecnologías, se organizó el taller “Regulación de redes inalámbricas comunitarias”.

Objetivo General

Discutir propuestas concretas de adaptación o creación de regulación específica para la operación de redes inalámbricas comunitarias.

Objetivos Específicos

1. Presentar los desafíos en la operación de redes inalámbricas y la realidad de la regulación vigente.
2. Determinar ejes estratégicos de discusión.
3. Definir propuestas concretas de incorporación o modificación en la regulación respecto de las redes inalámbricas.

Asistentes

Se invitó al taller a especialistas del sector de telecomunicaciones, asistieron entre 20 y 30 personas, entre los cuales se encontraban:

1. Funcionarios de los organismos de regulación: SENATEL, SUPTEL, FODETEL
2. Empresarios y funcionarios de operadoras de telecomunicaciones
3. Representantes de la sociedad civil, grupos de usuarios, fundaciones interesadas

¹ IICD es el Instituto Internacional de Comunicación para el Desarrollo www.iicd.org

Agenda

La agenda con la que se desarrolló el taller fue la siguiente:

Hora	Actividad	Responsable / Recursos
8:30 a 9:00	Registro de participantes	
9:00 a 9:10	Presentación del proyecto	FODETEL
9:10 a 9:20	TICs y desarrollo comunitario	SENPLADES
9:20 a 10:00	Situación de la regulación en redes comunitarias	Dirección Jurídica SENATEL
10:00 a 10:30	Receso	
10:30 a 12:00	Propuestas de incorporación en la regulación	Mesas de trabajo
12:00 a 12:30	Conclusiones	Participantes

Metodología

Este taller tuvo tres tiempos:

1. Contextualización: en base a una presentación se expuso la situación de la regulación en el tema de redes inalámbricas.
2. Definición de ejes de discusión: a través de una dinámica de lluvia de ideas y participación de los asistentes se determinaron los ejes claves de discusión
3. Propuestas de regulación: a través de 5 grupos de entre 3 y 5 personas, se discutieron algunos principios en cada uno de los ejes estratégicos determinados en la etapa anterior.

Resultados

Iniciado el taller se constató que no existía una opinión concensuada respecto al alcance de la definición de redes inalámbricas comunitarias, por ello fue necesario un trabajo previo que se realizó en grupos. A continuación el aporte de los 5 grupos formados:

Grupo	Definición
1	Son aquellas redes destinadas a proporcionar TICs a agrupaciones que decidan compartir un servicio en un área determinada
2	Son redes que ofrecen servicios que se prestan mediante la utilización de conectividad disponible en zonas rurales y urbano marginales
3	Es una red que brinda o comparte servicios de telecomunicaciones Sin fines de lucro a zonas con ningún o deficiente servicio universal y que tengan el aval del Fodetel.
4	Asociación de personas naturales o jurídicas y que comparten infraestructura de telecomunicaciones que buscan un beneficio común en áreas rurales y urbano marginales
5	Es una red orientada a la prestación de servicios de telecomunicaciones (voz, video, datos) sin fines de lucro, en zonas rurales, urbano marginales y zonas que carecen de estos servicios a través de la inclusión de TICs para el desarrollo de la educación, salud, desarrollo local, contenidos e investigación con calidad de servicios

Luego de la presentación en plenario de los aportes de todos los grupos, la facilitación propuso la siguiente definición que debe ser aún revisada:

“Una **red comunitaria** es una red de telecomunicaciones administrada por la organización que busca compartir servicios o infraestructura con fines de desarrollo. Son redes calificadas por el Fodetel”

Con el fin de recoger aportes puntuales, se definieron 5 ejes estratégicos para la discusión. Estos fueron:

Redes Comunitarias Inalámbricas				
Título habilitante	Frecuencias	Servicios	Interconexión	Control y Calidad

Mediante trabajo grupal, se determinaron algunos principios e inquietudes en cada uno de los ejes estratégicos. A continuación cada uno de los aportes:

Título Habilitante	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar figura de reventa de servicios • Crear el título de servicio de valor agregado comunitario que tendrá la opción operar una red comunitaria • Crear reglamento “acceso a Internet” servicio final que ha estado retrasado por mucho tiempo • Determinar con claridad a quién debe otorgarse: a persona jurídica o natural debidamente calificada (representante legal) • Que pasa con la inversión inicial si hay nuevas coberturas
Frecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda utilizar las bandas libres: 2.4, y 5.x GHz. Aplicaciones ICM² • Las frecuencias deberían registrarse, pero simplificarse el proceso de registro. Específicamente los trámites relacionados con el Comando Conjunto y los permisos para operar una Red Privada • Respecto al pago de frecuencias, no se llegó a un consenso. Existen dos posiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pagar, como es actualmente, pero para las redes comunitarias bajar el costo ○ No pagar, la operación de redes comunitarias, no debería tener un costo.
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • No se debería limitar servicios • Los servicios deben proveerse con calidad y disponer de la infraestructura que los soporten • Los servicios deberían tener la responsabilidad de ser administrados.
Interconexión	<ul style="list-style-type: none"> • Que se conecten a redes públicas
Control	<ul style="list-style-type: none"> • Regirse mediante norma de calidad

² ICM aplicaciones industriales, científicas y médicas

Conclusiones y recomendaciones

Una vez realizado el primer taller, se puede concluir y recomendar que:

- El objetivo del taller se logró, al haber iniciado el debate respecto a la realidad y desafío de las redes inalámbricas comunitarias, sin embargo apenas este fue el primer paso, por ello se recomienda organizar un segundo taller que le de continuidad y profundidad al debate iniciado.
- Se pudo constatar que no existía una opinión consensuada respecto a la definición y alcance de lo que es una red inalámbrica comunitaria. Se recomienda profundizar la discusión, basándose en experiencias y casos reales.
- A pesar de que el taller se planificó como un encuentro de actores multisectoriales, la mayoría de los asistentes eran funcionarios de la entidad de regulación. Hubo una limitada participación de empresa operadoras, fabricantes y sociedad civil. Se recomienda identificar y convocar a más actores a fin de ampliar el debate y reflexión.
- A fin de disponer de mayores elementos de juicio, se recomienda seleccionar los casos más relevantes de implementaciones actuales, y presentarlas como testimonios que sirvan de análisis.
- Podría ser de suma utilidad disponer de documentación sobre estudios previos, legislación comparada o análisis al respecto, para que los asistentes a los talleres, dispongan de mayor información sobre el tema.
- Se propone mantener el debate iniciado mediante plataformas virtuales: foros, wikis, blogs, etc. para incorporar el criterio de nuevos actores y democratizar el debate. Los aportes en estas plataformas podrían ser insumos previos a la discusión a desarrollarse en los talleres presenciales.